



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 642.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA ANN-KRISTIN HOLZENKAMP, COMO PERSONAL CONTRATADO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

Asunción, 25 de junio de 2018

VISTO: La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, y su Decreto reglamentario N° 8452 del 25 de enero de 2018.

La Resolución N° 33 de fecha 15 de marzo de 2018, “Por la cual se autoriza la contratación de personal para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior”; y

CONSIDERANDO:

La Nota de fecha 22 de mayo de 2018, por medio de la cual la señora Ann-Kristin Holzenkamp, personal contratado en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Federal de Alemania, presenta su renuncia al cargo a partir de dicha fecha.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Aceptar la renuncia presentada por la señora **Ann-Kristin Holzenkamp**, como personal contratado de la Embajada de la República del Paraguay ante la República Federal de Alemania y, en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con la misma, a partir del 1 de agosto de 2018.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____